

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. SOCIAL COMUNAL  
HUEPIL

APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDADES DEPORTIVAS  
Huépil, abril 2 DE 2009.

DECRETO N° 407/

**VISTOS:**

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1791 del 31.12.08 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.
- 3.- El Programa denominado TALLERES DE INFORMACION COMUNITARIOS inserto en el Subprograma de Servicios Comunitarios, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 4.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a las cuentas [REDACTED] del Presupuesto Municipal Vigente.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese el Programa denominado TALLERES DE INFORMACION COMUNITARIOS en el Subprograma de Servicios Comunitarios, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.

Cuenta	Descripcion del Gasto	Monto
[REDACTED]	MONITORAS	1.000.000
[REDACTED]	MATERIAL DE OFICINA	100.000
[REDACTED]	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	200.000
[REDACTED]	COLACIONES	500.000
	<b>Total</b>	<b>1.800.000</b>

- 2.- Impútese los gastos que irroge el Presente Decreto a:



Anótese, Comuníquese y Archívese

FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:  
S. Municipal  
Depto. De Finanzas  
Archivo - Social  
Archivo Of. De Partes  
LHL/FMMB/EESH/eeeh



LUIS HERRERA LARENAS  
ALCALDE(S)

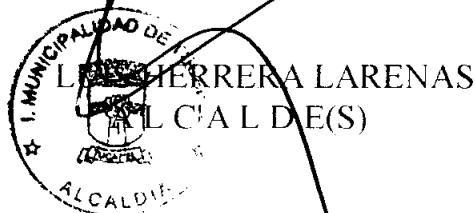
## DESCRIPCION DE PROGRAMA Y DETALLE DE ACTIVIDADES

El presente Programa está destinado a informar a la Comunidad de los nuevos programas insertos en el Sistema de Protección Social y de los sistemas formales de evaluación para la asignación de los distintos beneficios sociales que otorga el Estado, como también informa lo que se refiere a la oferta programática del área social de la Municipalidad de Tucapel, como el transporte escolar, becas, preuniversitarios, subvenciones municipales y los distintos programas que se desarrollan año a año.

Se trata de un ciclo de charlas informativas a cargo de las Profesionales Asistentes Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, las cuales se efectuarán en los distintos barrios de la Comuna, tanto en el área urbana, como algunos en sectores rurales.

La agenda se elaborará en el transcurso del año.

ERNA E. SILVA HINOJOSA  
ASISTENTE SOCIAL  
DIRECTORA DEPTO. SOCIAL



Abril 02 de 2009.-

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaría Comunal de Planificación

## FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2009

### PROGRAMA : MUNICIPAL

#### Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo: SOCIAL

Objetivo Estratégico:

Lineamiento Estratégico:

#### Nombre Proyecto o Programa:

TALLERES DE INFORMACION COMUNITARIO

#### Sub Programa \*

SERVICIOS COMUNITARIOS

Tiempo de Ejecución: ABRIL A DICIEMBRE

Unidad Responsable: DEPTO. SOCIAL COMUNAL

Funcionario Responsable: ERNA EUGENIA SILVA HINOJOSA

#### Fundamentación Legal :

#### Presupuesto

\* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	MONITORAS	1.000.000
	MATERIAL DE OFICINA	100.000
	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	200.000
	COLACIONES	500.000

**Total** 1.800.000